

PROMOCIÓN DE ARROZ LA FALLERA “PAELLA A MÚSICA”

PRIMERA. COMPAÑÍA ORGANIZADORA Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La sociedad FALLERA NUTRICIÓN, S.L.U. (FALLERA NUTRICIÓN), con domicilio social en Silla (Valencia), Avda. de Alacant s/n y provista de C.I.F. número B-83655555, realiza una promoción mediante las redes sociales Facebook y Twitter dirigida al público consumidor de sus productos, que se desarrollará durante el período comprendido entre las 0:00 horas del día 15 de Octubre de 2015 hasta las 24:00 horas del día 22 de Noviembre 2015

SEGUNDA. FINALIDAD Y PRODUCTOS PROMOCIONADOS:

La presente promoción tendrá como finalidad la promoción de la marca de arroz Redondo La Fallera en el ámbito nacional español.

TERCERA. ÁMBITO TERRITORIAL:

El ámbito geográfico de la promoción es España.

CUARTA. GRATUIDAD:

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal forma que para la obtención de los premios no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna por parte del consumidor ni implicará un incremento del precio del producto promocionado.

QUINTA. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, con domicilio y residencia en España, que participen subiendo una foto suya con dos paquetes de Arroz Redondo La Fallera a Facebook o Twitter con el hashtag #PaellaAMúsica o recortando el código de barras de dos paquetes de Arroz Redondo La Fallera y enviándolo a: Paella a Música La Fallera, Apartado de Correos 1234, 46002 Valencia, especificando en el remite un número de teléfono o mail de contacto del participante.

Quedan expresamente excluidas las personas que no cumplan con las pautas anteriormente referidas. Tampoco podrán participar en la promoción los empleados de FALLERA NUTRICIÓN ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad.

SEXTA. MECÁNICA PROMOCIONAL Y PREMIOS:

FALLERA NUTRICIÓN S.L. premiará con dos entradas al concierto “Paella a Música”, que tendrá lugar el 29 de Noviembre de 2015 en el Teatro de la Banda Primitiva de Liria (Valencia), a aquellos participantes que:

1. Envíen por correo dos códigos de barras de arroz redondo La Fallera a la dirección “Paella a Música La Fallera, Apartado de Correos 1234, 46002 Valencia” (máximo una entrada doble por 2 códigos de barras, con un máximo de dos por envío), especificando en el remite un número de teléfono o mail de contacto del participante.
2. Suban una fotografía suya con dos paquetes de arroz redondo La Fallera a las redes sociales Facebook o Twitter con el hashtag #PaellaAMúsica.

El número máximo de entradas que se entregarán como premio será 600 (300 entradas dobles), de las cuales 200 entradas (100 dobles) se entregarán a aquellas personas que participen enviando los códigos de barras, y 400 entradas (200 dobles) se entregarán a aquellas personas que participen a través de las redes sociales. Estas cantidades pueden variar en cualquier momento y el cambio será debidamente comunicado.

Una vez alcanzado el citado número de 600 entradas se comunicará mediante un mensaje en en la web y las RRSS de la marca.

La semana anterior al referido concierto se exigirá confirmación de asistencia al mismo. En caso de no obtener respuesta en las 24 horas siguientes a la solicitud de esa confirmación, se perderá el derecho al premio.

Los referidos premios tienen carácter personal e intransferible, no siendo canjeables por otro artículo o dinero. El participante premiado tendrá derecho a renunciar al premio, sin embargo, no podrá, en ningún caso, canjearlo por otro distinto.

SÉPTIMA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Los datos personales voluntariamente facilitados por los participantes en la promoción serán incluidos en un fichero automatizado de datos titularidad de FALLERA NUTRICIÓN, S.L.U. y mantenido bajo su responsabilidad. La finalidad del citado fichero es la gestión de forma adecuada de su participación en la promoción, así como la gestión de la entrega de los premios a los participantes. En cualquier momento, los participantes de la promoción podrán acceder a dicho fichero con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante comunicación escrita acompañada de una fotocopia del D.N.I. y dirigida a FALLERA NUTRICIÓN, S.L.U. sita en Silla (Valencia) Avda. de Alcant s/n o mediante la dirección de correo electrónico, atenciónalcliente@lafallera.es.

Una vez finalizada la promoción y entregados los premios a los participantes premiados, se eliminará el fichero automatizado y con ello, todos los datos personales de los participante.

OCTAVA. OTROS ASPECTOS LEGALES:

El participante manifiesta ser el legítimo autor del envío que remita a la compañía organizadora para participar en la promoción, así como del post con la fotografía y todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que son intrínsecos a dicha creación conforme a la legislación española. En este sentido, la participación en la presente promoción conlleva automáticamente la cesión expresa y gratuita, sin limitación temporal y geográfica alguna por parte del participante a FALLERA NUTRICIÓN y a cualquier compañía de su grupo de los derechos de difusión, distribución, comunicación pública, divulgación de los videos subidos con el objeto de participar en la promoción y de las recetas y fotografías de platos enviadas, a fin de que FALLERA NUTRICIÓN o cualquier compañía de su grupo los pueda difundir y comunicar públicamente si lo considerase preciso, siempre en el contexto de la promoción, así como para cualquier acto relacionado con la actividad publicitaria del producto promocionado, en cualquier soporte que considere oportuno y en cualquier medio audiovisual.

La participación se someterá a lo establecido en las presentes bases, y en todo caso, a la Ley, la moral, las buenas costumbres y el orden público, de manera que, a título enunciativo pero no limitativo, el participante se obliga a no colgar videos y/o incluir frases o palabras que por su contenido o descripción difundan o propaguen contenidos de carácter racista, xenófobo, pornográfico, supongan apología del terrorismo o sean contrarios a los derechos humanos.

Si FALLERA NUTRICIÓN tuviera motivos razonables para creer que un participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes bases, se reserva el derecho a excluir su participación en la promoción. En este sentido, FALLERA NUTRICIÓN se reserva el derecho de eliminar del site aquellos contenidos que considere inapropiados.

FALLERA NUTRICIÓN se reserva el derecho de compartir los videos subidos por los participantes en la web o páginas que tenga FALLERA NUTRICIÓN en las diversas redes sociales.

Con la participación en la promoción, los participantes autorizan expresamente a FALLERA NUTRICIÓN y a las compañías de su grupo, sin limitación temporal a excepción de la expresamente determinada por la legislación española, a utilizar su nombre, imagen y cualquier dato de carácter personal proporcionado en el contexto de la promoción, en todas aquellas actividades relacionadas con la promoción y haciendo referencia al producto promocional (televisión, prensa, internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

El participante garantiza que las imágenes y los videos que utilice para participar en la promoción así como la cesión que opera como consecuencia de la participación en la misma, no infringen derechos de terceros, y en particular no vulneran los de propiedad intelectual o industrial, ni los derechos a la propia imagen o las leyes en vigor, asumiendo los daños y perjuicios que el incumplimiento de esta obligación pueda comportar para FALLERA NUTRICIÓN o compañías de su grupo, exonerándola de cualquier responsabilidad que se le pudiese imputar al respecto y debiendo sufragar los gastos que ello pudiese ocasionar a FALLERA NUTRICIÓN o compañías de su grupo, entre otros, asesores legales, etc.

Si por causa de fuerza mayor fuera necesario modificar las condiciones de la promoción, este hecho se les notificaría correspondientemente a los participantes.

La participación en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases que podrán ser consultadas en la página web www.lafallera.es.

NOVENA. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases promocionales se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.